

Más de 600 familias estarán de nuevo juntas por programa de reunificación en Cuba

El Ciudadano · 21 de febrero de 2023

Las citas asignadas por la SRE serán atendidas durante el periodo de abril a junio de 2023



Después de que se anunciara el Programa de reunificación familiar en Cuba, el 17 de febrero, se habilitaron las citas correspondientes en el sistema Citas Cuba, las cuales permitirán reunificar a **640 personas por vínculo con una persona mexicana**, con una persona extranjera residente permanente en México o vínculo con una persona extranjera titular de una visa o con condición de estancia de residencia temporal o de residente temporal estudiante.

Durante el día de la publicación de las citas **se otorgaron 554 espacios a usuarios** que registraron y validaron una cuenta en el sistema **Citas Cuba entre diciembre de 2022 y febrero de 2023**. Una vez agotados dichos espacios, se otorgaron las **86 citas restantes a personas que se registraron entre el 17 de febrero y el día de ayer, 20 de febrero**.

El personal del Consulado atenderá las **citas programadas entre abril y junio de 2023**. Se reitera que las citas son **gratuitas, personales e intransferibles** y se asignan según el orden en que hayan sido solicitadas hasta agotarse. El mal uso del sistema resultará en la cancelación de cualquier cita sospechosa y el bloqueo del usuario correspondiente.

Se exhorta a las personas usuarias a que eviten compartir sus datos personales con terceros que ofrezcan programar citas a su nombre, ya que dichas citas podrían ser canceladas sin previo aviso. No arriesgue su información personal y su dinero.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consulado de México en La Habana continuarán trabajando para mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios consulares en La Habana, Cuba.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano